**AYUNTAMIENTO DE ALCORCON**

Secretaría General del Pleno

**NOTIFICACIÓN
CONVOCATORIA DE SESIÓN PLENARIA**

En cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía-Presidencia en fecha de hoy y según lo regulado en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y artículo 72.4 del Reglamento Orgánico Municipal, doy traslado a usted del siguiente:

DECRETO DE CONVOCATORIA

LA CONVOCATORIA de **Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento** que deberá celebrarse en el Salón de Actos del Centro Cultural Los Pinos el **28 de mayo de 2025, a las 17:00 horas**, y en segunda convocatoria dos días hábiles después a la misma hora, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DIA**I.- ACTAS**

- 1 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 30 DE ABRIL DE 2025

II.- PARTE NO RESOLUTIVA

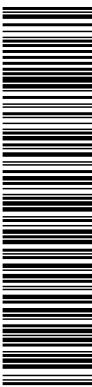
- 2 DAR CUENTA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO MUNICIPAL DE GANAR ALCORCON, EN RELACIÓN A MODIFICACIÓN DE SUS PORTAVOCES

- 3 INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

- 4 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, CONCEJALES DELEGADOS, Y TITULARES DE ORGÁNOS SUPERIORES Y DIRECTIVOS DESDE LA ÚLTIMA DACIÓN DE CUENTA.

- 5 DACION DE CUENTA DE LA DELEGACION DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN

- 6 DACIÓN DE CUENTA DE DECRETO DE 16 DE MAYO DE 2025 CORRESPONDIENTE AL NOMBRAMIENTO A LOS MIEMBROS DE LA

**AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN**

Secretaría General del Pleno

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE ALCORCÓN, A LOS TENIENTES DE ALCALDE, EL NÚMERO, DENOMINACIÓN Y COMPETENCIAS DE LAS ÁREAS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN, SU ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADScripción DEL ORGANISMO PÚBLICO MUNICIPAL IMEPE Y LA EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A. (ESMASA) Y A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE GOBIERNO, DEJANDO SIN EFECTOS LOS EMITIDOS EL 29 DE OCTUBRE DE 2024 Y EL 8 DE MAYO DE 2025.

III.- PARTE RESOLUTIVA**PROPOSICIONES**

- 7 PROPOSICIÓN QUE PRESENTA LA ALCALDESA AL PLENO CORPORATIVO RELATIVA A LA DISTINCIÓN OTORGADA A ALCORCÓN, COMO "CIUDAD DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN, JUNTO CON SU INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN RED INNPULSO. RED DE CIUDADES DE LA CIENCIA Y LA INNOVACION (ARINN).
- 8 PROPOSICIÓN QUE PRESENTA LA ALCALDESA AL PLENO PARA EL HERMANAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALCORCON CON EL MUNICIPIO DE SALFIT EN CISJORDANIA (PALESTINA)

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE AGENDA URBANA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO 2025

- 9 PROPUESTA DEL CONCEJAL DE AGENDA URBANA RELATIVA A CORRECCIÓN ERROR MATERIAL O DE HECHO DEL PGOU PARCELA SITA EN CALLE RÍO DUERO Y CALLE OLÍMPICO FRANCISCO FERNÁNDEZ OCHOA
- 10 MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL APAGÓN QUE SUFRÍÓ EL CENTRO UNIFICADO DE SEGURIDAD TRAS EL FALLO DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO ELECTRÓGENO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE EMERGENCIA Y EL SAI EN EL APAGÓN GENERAL EN ESPAÑA EL 28 DE ABRIL DE 2025

- 11 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN CON UN PLAN INTEGRAL REHABILITACIÓN DEL ENTORNO DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE CAMPODÓN.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CELEBRADA EL 21 DE MAYO 2025

- 12 DACION DE CUENTA: INFORMACIÓN TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025 - ORDEN HAP 2105/2012 DE 1 DE OCTUBRE Y SEGUIMIENTO PLAN DE AJUSTE
- 13 DACION DE CUENTAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 DEL IMEPE



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Secretaría General del Pleno

14 DACIÓN DE CUENTAS DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AYTO 2024

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO 2025

15 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EXIGIR ACTUACIONES URGENTES EN LOS CAMPOS 5 Y 6 CIUDAD DEPORTIVA DE SANTO DOMINGO Y GARANTIZAR INSTALACIONES DEPORTIVAS SEGURAS EN ALCORCÓN

16 MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SOLICITAR LA NECESIDAD DE REFORMULAR Y DINAMIZAR LA PROGRAMACIÓN DEL CENTRO JOVEN DE ALCORCÓN

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PLENARIA PERMANENTE DEL ÁREA DE SERVICIOS A LA CIUDAD CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO 2025

17 MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LAS ISLAS ECOLÓGICAS DEL MUNICIPIO DE ALCORCÓN

COMPARECENCIAS

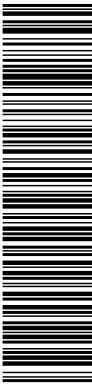
18 SOLICITUD DE COMPARECENCIA A PETICION PROPIA DEL CONCEJAL DELEGADO DE SALUD PÚBLICA, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL

RUEGOS Y PREGUNTAS

Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, a los efectos legales oportunos, informándose que a partir de esta fecha los Concejales tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en el Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar y tomar los acuerdos oportunos.

Dese traslado del presente Decreto por Secretaría.

En Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como ESTADO FIRMADO (en su parte superior derecha), de lo que, como Secretario General del Pleno, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de

**AYUNTAMIENTO DE ALCORCON**

Secretaría General del Pleno

conformidad con lo previsto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Lo que notifico a los efectos oportunos, significándole que el acto anteriormente expresado tiene carácter definitivo, poniendo fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Podrá impugnar el acto directamente mediante la interposición de recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, puede interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo Órgano Municipal, en el plazo de un mes contado en la misma forma. Asimismo, podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Asimismo, se le comunica que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la Sesión se encuentra a su disposición para su examen y consulta en el servidor, carpeta de plenos\$.

Se ruega acuse de recibo de la misma.

El Secretario General del Pleno